



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

Boletín Informativo trimestral del Consejo Económico y Social
sobre el Pacto Nacional para la Reforma Educativa · Año II · Nº 5



BOLETÍN informativo

marzo
2025



HORIZONTE 2034



26º ASAMBLEA PLENARIA DEL PACTO EDUCATIVO



Presidida por el señor Rafael Toribio, presidente del Consejo Económico y Social, el jueves 23 de enero de 2025 tuvo lugar la vigésima sexta (26ª) Asamblea Plenaria del Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 en el Aula VP-02, Salón Posgrado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Campus Santo Domingo.

Ante una numerosa concurrencia, el señor Rolando Reyes, Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación y la Consultora señora Magdalena Lizardo, realizaron la presentación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

[Ver y descargar
Presentación](#)





PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN HORIZONTE 2034



[Ver video](#)

Presentación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034 a cargo del señor Rolando Reyes, Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación y de la Consultora señora Magdalena Lizardo.

Luego de conocer la presentación del Plan Horizonte 2034, los miembros de la Asamblea efectuaron preguntas, comentarios y observaciones.

Magdalena Lizardo expresó que la Asamblea debería crear espacios para discutir los puntos que considera relevantes y agregó que el documento Horizonte 2034 no sustituye al Pacto Educativo. Por otro lado, planteó el desafío de hacer llegar el nuevo Plan Decenal a todos los centros educativos para su conocimiento y aplicación.



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Principales observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Asamblea a la presentación del Ministerio de Educación sobre el Plan Decenal de Educación, Horizonte 2024 - 20234.

1. **Definir Indicadores de Calidad:** Se recomienda establecer indicadores claros y medibles que permitan evaluar el impacto de las políticas y programas en la calidad educativa.
2. **Metodología Claramente Definida:** Antes de discutir documentos, se sugiere acordar aspectos metodológicos que guíen el análisis y la toma de decisiones sobre calidad educativa.
3. **Aproximación Sistémica:** Separar los enfoques según niveles educativos (inicial, primaria, secundaria, técnico profesional), asegurando coherencia y continuidad en la educación.
4. **Evitar la Duplicación de Esfuerzos:** Tomar como base los informes y diagnósticos ya realizados en los últimos cuatro años para no repetir análisis innecesarios.
5. **Participación de Actores Claves:** Definir qué actores serán parte del proceso de diálogo y establecer criterios para su inclusión, asegurando representatividad y gobernanza eficaz.
6. **Articulación con Planes Existentes:** Vincular las discusiones con los planes nacionales, metas presidenciales y el Plan Horizonte 2034 para garantizar continuidad y coherencia en la planificación educativa.





7. **Diferenciación de Determinantes de Calidad:** Identificar y analizar los determinantes de calidad específicos para cada nivel educativo, considerando factores como gobernanza, formación docente, tecnología y evaluación.
8. **Uso de Evidencia y Datos:** Priorizar el análisis basado en datos actualizados y disponibles, evitando perder tiempo en debates subjetivos o teóricos.
9. **Proceso Ágil y con Plazos Claros:** Se destaca la importancia de que las decisiones sean rápidas y ejecutables, evitando discusiones prolongadas que retrasen acciones concretas.
10. **Involucrar a la Sociedad en el Acuerdo Nacional:** Diseñar estrategias de comunicación que permitan que la sociedad comprenda y se apropie del concepto de calidad educativa.
11. **Desafío de Vincular los Compromisos con Recursos:** Es necesario establecer mecanismos claros para garantizar el financiamiento de las iniciativas y su sostenibilidad en el tiempo.
12. **Falta de un Marco de Trabajo Consolidado:** Se identificó que hay múltiples informes y planes en discusión, pero falta integrarlos en un solo documento de referencia.
13. **Riesgo de Fragmentación:** Si no se establecen puentes entre los niveles educativos, se puede generar una desconexión entre la educación técnica, superior y preuniversitaria.
14. **Evitar la Burocracia en la Implementación:** Se enfatiza la necesidad de que los acuerdos sean accionables y no se queden en procesos burocráticos sin impacto real.

15. **Reconocimiento de Avances:** Se destaca que en la actual gestión se han logrado avances importantes en monitoreo y presentación de informes de seguimiento al pacto educativo.
16. **Riesgo de Dilación en el Proceso:** Si el análisis se extiende demasiado, se corre el riesgo de que los cambios no se implementen dentro del período de gobierno actual.
17. **Alineación del Plan:** El plan Horizonte 2034 con una estrategia de educación técnico-profesional, vinculando la formación académica con las necesidades del mercado laboral, para mejorar la empleabilidad de los egresados.
18. **Incorporar el desarrollo tecnológico:** y la digitalización como un eje central del plan, asegurando que la educación en República Dominicana esté alineada con la Cuarta Revolución Industrial.
19. **Desarrollar estrategias de comunicación y sensibilización** para que la ciudadanía se apropie del concepto de calidad educativa, fomentando una cultura de rendición de cuentas y seguimiento social.





20. **Enfoque de acción inmediata:** Garantizar que el Horizonte 2034 tenga un enfoque de acción inmediata, evitando largos procesos burocráticos que retrasen la aplicación de las medidas acordadas.
21. **Prioridades del actual gobierno:** Asegurar que el Horizonte 2034 dialogue con las prioridades del actual gobierno, facilitando la implementación de estrategias educativas en el corto y mediano plazo.
22. **Establecer una mesa interinstitucional:** Se recomienda establecer una mesa interinstitucional que supervise el cumplimiento del Plan Decenal, con representación del Ministerio de Educación, sector productivo y sociedad civil.
23. **Establecer acuerdo de país:** Se sugiere que el Horizonte 2034 sea concebido como un acuerdo de país, involucrando a todos los sectores para evitar que sea una estrategia gubernamental de corto plazo.
24. **Facilitar la comprensión y aplicación del Plan Decenal de Educación 2024-2034:** se propone la división del documento en pequeñas publicaciones diseñadas específicamente para su uso por maestros, directores y Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE).

MINERD PRESENTA EL PLAN HORIZONTE 2034 **Hoja de ruta que revolucionará la educación dominicana**

El Ministerio de Educación de la República Dominicana presentó el viernes 21 de febrero de 2025, el Plan Decenal Horizonte 2034, una ambiciosa hoja de ruta para reformar el sistema educativo en los próximos diez años, garantizando acceso equitativo, calidad en los aprendizajes y desarrollo de competencias esenciales.

La ceremonia contó con la presencia del presidente Luis Abinader, el ministro de Educación, Ángel Hernández, y diversas autoridades del sector educativo.

El presidente Abinader planteó que el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034 no es una iniciativa particular del gobierno, sino un plan de nación que es fundamental para la educación dominicana y el desarrollo social y económico del país.



[Fuente: Noticia
Ministerio de Educación](#)



[Video Presentación
Plan Horizonte 2034](#)



[Ver y descargar
PLAN HORIZONTE 2034](#)



**CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL**

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



[@CES_RepDom](https://twitter.com/CES_RepDom)



[@cesrepublicadominicana](https://www.instagram.com/cesrepublicadominicana)



[YouTube CESRD](https://www.youtube.com/CESRD)